

# Adelante,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES É INTERESES MATERIALES.

Sale todos los Jueves y Domingos.

Precio de suscripción.—En Salamanca, 5 reales al mes, 14 trimestre.—Fuera, 17 reales trimestre. Anuncios.—Gratis á los suscritores.—Un real á los no suscritos, no pasando de 20 líneas.

## SORDO-MUDOS.

Corresponde á nuestra patria con indispensable derecho toda la gloria de haber rescatado para la vida intelectual y moral, á multitud de criaturas racionales á quienes la preocupacion y la ignorancia rebajaban antes al nivel de los brutos. El benedictino Fr. Pedro Ponce de Leon, hizo en el siglo XVI el primer milagro de enseñar á hablar á los mudos, y Juan Pablo Bonet, Secretario del Condestable de Castilla, dió á luz en 1620 el primer libro que se ha publicado sobre tan importante asunto. Estos dos españoles, cuyo nombre será ilustre para siempre, desatando la lengua de los infelices con quienes tan avara se muestra la naturaleza, les comunican el don de la palabra; obligándoles á sustituir el oído con la vista, les dan aptitud para el desarrollo de las facultades del alma, y recurriendo á los gestos, la articulacion, la lectura en los labios, la escritura alfabética y la dactilografía, les instruyen en las lenguas antiguas y modernas, en las letras y ciencias y en las verdades religiosas. Y al hacer tales portentos á impulsos de la caridad, y auxiliados por la ciencia, elevan el arte de realizarlos á un grado de perfeccion, de que no hay ejemplo. Inútiles han sido todos los ensayos é infructuosos todos los experimentos hechos en el trascurso de tres siglos para destituirlos, cayendo en el descrédito los nuevos sistemas sin exceptuar el del abate L' Epée, cuya fama pasó rápidamente para no volver jamás, no obstante los inapreciables servicios de su ilustrado y virtuoso autor. Solo el de los primeros inventores ha resistido á todas las pruebas, sirviendo hoy mismo de fundamento y guía de la enseñanza en las escuelas mas célebres del mundo. No era posible resultado mas completo. Pero como si nos diéramos por satisfechos con la gloria de tan maravilloso descubrimiento, apenas hemos pensado en estender sus beneficios y aprovecharnos de ellos.

Poco satisfactorio es en efecto, el estado de la educacion de los sordo-mudos en España. Un Colegio en Madrid y una Escuela en Barcelona son los únicos establecimientos especiales que poseemos para difundirla, de modo que por algunos pocos alumnos á quienes alcanza, quedan abandonados á millares sus compañeros de infortunio, sin llegar jamás á tener idea de Dios, ni de la dignidad del hombre. Semejante atraso, tanto mas notable, cuanto mayores son los pro-

gresos hechos en los demas ramos de enseñanza, no podia ya consentirse en manera alguna, y el Gobierno que no le veia indiferente se ocupó en remediarle, y le remedió en la ley de Instruccion pública, y últimamente con la Real orden circular de 13 de Marzo donde se dan instrucciones á las autoridades para atender á la educacion de los infelices y desgraciados sordo-mudos.

Aparte de las reformas que han comenzado á tener ejecucion en el colegio de sordo-mudos y ciegos de Madrid se ha hecho obligatorio el sostenimiento de otro de igual clase en cada uno de los distritos universitarios del Reino, y se han adoptado disposiciones encaminadas á llevar hasta las aldeas mas insignificantes la enseñanza de los niños que carecen del oído y de la palabra. Con este último fin, dejando en el olvido el proyecto de una escuela normal de sordo-mudos, cuyos resultados habian de ser necesariamente estériles mientras no se aumentase el número de colegios y no tuviera porvenir el profesorado de los mismos, se estableció un curso de estudios sobre la educacion del sordo-mudo para instruir á los maestros de primera enseñanza en los métodos y procedimientos especiales.

Se ha dado, pues, el primer paso en el buen camino adoptando la marcha que en el día prevalece, y trata de generalizarse en todas partes. Cuando el abate L' Epée creó el primer colegio hizo una obra útil, necesaria que ha producido excelentes y provechosos frutos, inmortalizando al propio tiempo su nombre, por mas que su método esté ya completamente abandonado. Pero esta obra engendró á la vez la deplorable preocupacion de considerar como esencial el aislamiento de los alumnos para instruirlos por medio de ejercicios difíciles y superiores á la comprension de la generalidad. Afortunadamente la esperiencia se ha encargado de demostrar el error de semejante apreciacion, haciendo ver la sencillez de la enseñanza especial y la facilidad de difundirla á poca costa y sin grandes esfuerzos por medio de las escuelas comunes.

Dejaron, pues, de considerarse como indispensables los colegios, y por la tendencia á pasar de un extremo á otro, ó porque realmente haya motivos fundados para ello, no falta quien ponga en duda su utilidad.

Dicese que viviendo los alumnos en una sociedad aparte ignoran las costumbres y hábitos del mundo, no aciertan á entenderse con los hombres dotados del uso de la palabra, con los cuales no están en contacto,

y al salir del establecimiento tienen que hacer aprendizaje de las relaciones sociales, y adquirir una segunda educacion que por lo comun es incompleta é ineficaz. Poco competentes en la materia, no tomaremos parte en esta cuestion, debatida en nuestro juicio con mas calor que razonamientos por los partidarios de encontradas opiniones, lo cual por otra parte no conduciria á nuestro propósito. En diez siglos, aun cuando llegaran á establecerse, podria admitirse á lo sumo la vigésima parte de los sordo-mudos de España que se hallan en edad de educarse, y cuando hay el medio de suplir tales institutos ó de venir en su auxilio con las escuelas elementales de primera enseñanza, basta esta consideracion para que prescindiendo de todas las demas, se interesase á todos los maestros en servicio tan importante que pueden desempeñar cumplidamente sin disposiciones ni talentos especiales. Fundado sin duda en esto, el Excmo. Sr. Ministro del ramo, por la Real orden circular de 13 de Marzo, obliga á los maestros procedentes de escuelas normales á que instruyan á los niños sordo-mudos que haya en sus respectivos pueblos.

Aunque la idea de educar á los sordo-mudos con los niños que hablan haya tenido origen en Alemania, donde en las escuelas normales se da á los aspirantes al magisterio la preparacion necesaria al efecto; aunque se haya regularizado en otros países de una manera ordenada antes que en España, no por eso será nueva entre nosotros, y acaso pudiéramos atribuirnos con justos títulos el mérito de los primeros ensayos. A principios del siglo existia ya en Sevilla una escuela de primera enseñanza, célebre por concurrir á ella con no poco provecho alumnos sordo-mudos. Otras varias siguiendo despues el mismo ejemplo, les abrieron tambien sus puertas, y por fin ha llegado ya á generalizarse tanto esta práctica que en la actualidad apenas habrá provincia en que no tenga imitadores, sin haber hecho para ello estudios especiales, valiéndose únicamente de los conocimientos de pedagogia y métodos de enseñanza adquiridos en las escuelas normales.

Ante los hechos, todos los argumentos contra la posibilidad y aun contra la dificultad de la aplicacion del sistema, serian inútiles. Además, examinando desapasionadamente en que consiste esta educacion especial, no tardariamos en convencernos de que nos parece misteriosa y superior á nuestros alcances, porque no estamos familiarizados con los medios de dirigirla, ni nos he-

mos fijado un momento en ellos, así como nos parecen difíciles y hasta imposibles las cosas más triviales cuando no están en nuestros hábitos ordinarios. El sordo-mudo dotado de la facultad de pensar y de sentir como los demás hombres, no las ejercita ni desarrolla por falta de escitación, porque no oye ni habla. Pero si está privado del lenguaje oral, tiene otro que le es propio, que se dirige á los ojos, y que puede suplir en gran parte al que le falta. Apoderémonos, pues, de este lenguaje, pongámonos en relación por su medio con el alumno y le conduciremos al desarrollo intelectual y moral. ¿Podrá alegarse la dificultad de comprenderlo cuando la madre más ignorante y el niño de más corta edad se comunican y entienden recíprocamente por medio de gestos y de gritos inarticulados? Entre la educación del niño que habla y la del que está privado de esta facultad, toda la diferencia consiste en la forma. El que comprende la del primero, á pocos esfuerzos se pondrá en disposición de dirigir la del segundo; de suerte que el maestro de primera enseñanza, aleccionado en los métodos de la instrucción elemental, en pocas lecciones se familiariza con los procedimientos usados en las escuelas especiales. Todo lo que para ello se requiere está reducido á presenciar los ejercicios prácticos por algunas semanas, y aun sin esto, aunque con mayor esfuerzo, llegará á idénticos resultados con el estudio y la reflexión, después de algunos ensayos.

## El Cristianismo.

De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales. (1).

### IX. (2).

Al estudiar el derecho público exterior, puede apreciarse bien el espíritu de universalidad, propagación y cosmopolitismo del Evangelio. La unidad de Dios ofrece, como consecuencia natural y lógica, la unidad del género humano, y la igualdad de todos los seres ante el Ser supremo prepara la fraternidad de las naciones: todas forman parte de esta gran familia que llamamos Humanidad y que hasta en el nombre desconocieron los legisladores y filósofos antiguos, porque nunca vieron más allá de los límites de su propio país.

El Cristianismo proclamó la paz universal: por él desaparece toda distinción de razas; y grandes y pequeños, hombres y mujeres,

(1) Confiamos en que el buen juicio de nuestros lectores habrá notado una errata que hay en el último párrafo de nuestro artículo anterior; sin embargo, es tan grave que varía por completo el sentido de la expresión, y por eso nos apresuramos á enmendarla. Dice así: *donde son una verdad práctica, envuelta en hipócrita fraseología.* y debe decir: *donde son una verdad práctica, y no envuelta en hipócrita fraseología.*

(2) La índole de este periódico no nos permite publicar en él los párrafos que tenemos escritos sobre la influencia del Cristianismo en el Derecho político. Solamente una causa tan insuperable podía dispensarnos de hablar aquí de la reforma que los principios del Evangelio introdujeron en los de la gobernación de los pueblos.

libres y esclavos, latinos, bárbaros y judíos caminan por diversos senderos, á un destino común, y sin despreciar la patria, quieren y procuran el enaltecimiento de todo el género humano.

En el Areopago y por el Foro, á las solitarias orillas del Jordán y ante los señores del mundo, que con sangrienta mano pretenden contener la magestuosa marcha de los pueblos, resuena la voz elocuente de los apóstoles: «con Jesucristo, —dicen,—no hay esclavos ni hombres libres, griegos ni bárbaros, ni distinción opresora entre el hombre y la muger, porque todos son hermanos.»

En muchas páginas del Antiguo Testamento hallamos iniciada la verdad evangélica: por donde quiera que abramos los libros de sus profetas, leemos cuadros magníficos del porvenir á que los pueblos caminan. El poeta rey del pueblo hebreo cantaba: «El Señor es bueno para todos los hombres, y su misericordia se difunde á todas las obras, y su reino abraza todos los siglos y generaciones.... Sean, oh Señor, tus oráculos, conocidos de toda la tierra, y estiéndase á todas las naciones la salud que de tí hemos recibido..... Todo aquel que tiene y observa tus mandamientos, me tiene por amigo y por hermano.»

Isaías, aquel espíritu profético admirable por la rica variedad de sus concepciones, como por la robusta elocuencia de su estilo, aquella ardiente imaginación que veía la tierra balancearse como un hombre ebrio, y desaparecer como las tiendas levantadas en una noche, así pintaba los días á que nos conduce el inquieto deseo de perfectibilidad que incesantemente enardece nuestro corazón: «Y en los últimos días, —decía,—estará preparado el monte de la casa del Señor, en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán á él todas las gentes.—E irán muchos pueblos y dirán: Venid, y subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos, y andaremos por sus senderos: porque de Sion saldrá la ley, y la palabra del Señor de Jerusalén.—Y juzgará á las naciones, y convencerá á muchos pueblos; y de sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nación contra otra, ni se ensayarán más para la guerra.—Casa de Jacob, venid, y caminemos en la lumbre del Señor.—Cada uno se sentará debajo de su vid, y debajo de su higuera, no habrá quien cause temor, y obra de la justicia serán la paz y el cultivo, el silencio y la seguridad para siempre.»—Si, el Dios de los cristianos no habrá de ser venerado en Garizim ó Sion, su casa es el mundo, su templo el corazón de la humanidad, su libro la Biblia, el libro de todas las situaciones, edades y pueblos, que cultiva el gusto con sus bellezas, alimenta el alma con sus verdades, y fortifica el corazón con sus lecciones, que tiene cánticos para nuestra alegría, y consuelos para nuestros dolores, que creó la *Divina comedia* y el *Paraiso perdido* é inspiró á Bossuet y Racini, á Klopstock y á Manzoni, el libro, en fin, que enseñando la unidad y la fraternidad de la humana estirpe, y predicando una justicia superior á todas las combinaciones políticas, combatió de frente las horrendas distinciones de razas, de castas y de clases que aceptaron todas las naciones an-

tiguas, y en que viven todavía algunos pueblos desgraciados.

Pasan los siglos, y los pueblos septentrionales desprendiéndose de sus selvas, inundan, cual otro diluvio, todo el mundo conocido, dando por de pronto al viento con su propiedad y libertades: talan, incendian y esclavizan, y abandonados los cadáveres, y espuestos á los ardores del sol, en torno de las ciudades sitiadas, las diezman con la peste. ¿Quién atenuará al menos tanto mal? ¡Ah! la religión, sin más fuerza que la virtud, opone su augusta frente al furor de los bárbaros, los subyuga con su mirada, y huella con la planta su ferocidad natural; y más tarde hasta aprovecha el espíritu regenerador de las tribus del norte, contiene el desconcierto del mundo, y reanima las comunicaciones entre las provincias divididas, con su espíritu universal, y promoviendo las misiones.

Cuando la Europa, como arrancada de sus raíces, se precipitó sobre el Asia para rescatar el sepulcro del Redentor, salvó la civilización que el Islamismo quisiera anonadar, y atacó en su más sólida base el sistema feudal. Entonces se crean las órdenes militares, revestidas con todos los atributos caballerescos de aquellos siglos: la de Malta protegiendo en Oriente el comercio y la navegación que renacían, fué por más de un siglo el valiente que rechazó á los turcos y salvó de su poder la Italia; el orden Teutónico sugetando en el norte los pueblos errantes sobre las costas del Báltico, apagó el volcán de aquellas terribles erupciones que tantas veces affligieron la Europa, y dió tiempo para que la civilización progresara y para que perfeccionaran las armas que nos habían de poner á salvo de los futuros Alaricos y Atilas; y Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa, batieron con heroicidad inaudita á los moros, que apesar de los vicios de su organización, han estado muchas veces á punto de esclavizar toda la Cristiandad, y concluir con las nacionalidades europeas.

Colón descubre á nuestros hermanos en un continente desconocido, y la América es víctima inocente, inmolada á nuestras pasiones. También entonces la religión por medio de un hombre virtuoso, denuncia á la Europa tantos horrores, y logra atenuarlos. Misioneros animados de espíritu civilizador, salvando grandes peligros, llevan á aquellos corazones groseros la buena nueva de su mejoramiento: poblaciones numerosas se levantan todos los días: su tierra virgen es fecundada por manos industriosas, imperan las leyes, reina la paz y la virtud y la sencillez de costumbres estrechan sus manos con la igualdad y la libertad.

Al Cristianismo somos deudores—dice Montesquieu—de cierto derecho de gentes en la guerra, beneficio de que la humanidad nunca se mostrará bastante agradecida, porque hace que entre nosotros la victoria deje á los vencidos la vida y la libertad, las leyes, las propiedades y la religión, y permite que vencedores y vencidos sean socorridos en un mismo hospital.

### X.

En resumen: el advenimiento al mundo de la verdad cristiana divide la historia del género humano en dos grandes épocas: en la primera la esclavitud y la desigualdad so-

## VARIETADES.

cial de los hombres entre sí y respecto de la muger, dan una fisonomía común á todos los pueblos; y en la segunda la restauración de la muger y la abolición de la esclavitud, son iniciadas por la religión, defendidas por la ciencia, y robustecidas por las leyes y las instituciones políticas.

El Cristianismo, bajo cualquier aspecto que se mire, es la revolución mas asombrosa que se ha verificado entre los hombres: cubierto está el mundo de sus instituciones y monumentos, y en su regazo nacieron y se han educado nuestras sociedades. Inmutable en su esencia, no lo ha sido en la forma con que se ha dado á conocer: en los primeros siglos combatió con su sangre y su doctrina, para reconstruir las sociedades nacientes sobre las bases derruidas de la antigua; en la edad media necesitó mezclarse á todos los actos de la vida, con las visiones de la fantasía y las aspiraciones del corazón, para educar por medio de los sentidos á aquella gente sensual y tosca; en el siglo XVII mostró la armonía de la religión y de la ciencia con la verdad; en el nuestro está llamado á curar dolores desconocidos á la fé de nuestros padres, y á ofrecer fácil y tranquila satisfacción al incesante deseo que nos agita en pos de las mejoras y de la libertad; y en todos los pueblos y en todas las edades subsiste en medio de continuas revoluciones, templando sus furioses, moderando la caída de las instituciones envejecidas, mejorando las leyes, perfeccionando los gobiernos, y haciendo á los hombres mas felices.

FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

—Tenemos entendido que la celosa Diputación de esta provincia se ocupa sin levantar mano, de los intereses que los pueblos han puesto á su cuidado. Comprende perfectamente que las vías de comunicación son el único medio de prosperidad para esta rica provincia, y no omite recurso ni sacrificio alguno, en cuanto está de su parte, por volverla de la inercia en que desgraciadamente se encuentra hace bastantes años. Los acuerdos que á continuación transcribimos son la prueba mas convincente de los trabajos de dicha corporación. Solamente falta que tanto el Gobierno de S. M. como los señores Gobernador civil é Ingeniero Jefe de esta provincia, le presten, como esperamos, su fiel y decidido apoyo en la realización de tan patrióticos deseos. Nosotros á la vez levantamos hoy nuestra voz, creyéndonos fieles intérpretes de los sentimientos de la provincia, y felicitamos á tan digna y laboriosa corporación por los buenos servicios que presta al país, gritándole: Adelante.

Hé aquí los acuerdos á que nos referimos. Que interin se construye la carretera de segunda clase que debe poner á esta Capital y á Estremadura en comunicación con Ciudad-Rodrigo, el celoso y entendido Ingeniero Jefe de esta provincia proceda desde luego y sin levantar mano á marcar la anchura del actual antiguo camino, que podrá variar convenientemente en los puntos que hoy son de tránsito penoso y difícil; y que una vez señalado, se abran á sus inmediaciones dos zanjas paralelas á fin de evitar su inundación y sus baches en invierno, y que los agricultores colindantes á esta vía no se proponen á ararlo, como desgraciadamente sucede con los caminos mas importantes de la provincia, efecto del ningun celo que sobre tan interesante servicio manifiestan las autoridades locales. Que para esto, y para que no sean inútiles los esfuerzos que allí se empleen y los recursos que

se dediquen á esta mejora, se establezca un peon caminero por cada legua hasta el confin de la provincia de Cáceres. Este ingenioso y acertado medio de hacer del actual camino de Ciudad-Rodrigo una verdadera carretera provincial dentro de poco tiempo, merece nuestra cumplida aprobación, y desearíamos que este sistema de resultados positivos é inmediatos, se ensayase en las demás vías. Los caminos de esta provincia se destruyen, á pesar de las conveniencias naturales del terreno, por falta de policía, y la economía de un peon es demasiado onerosa para nosotros que deseamos á toda costa los adelantos del bello y rico país que nos vio nacer.

También acordó la recomposición de los importantes puentes de Riofrio, de la industriosa ciudad de Bejar, y de Yecla en Vitigudino. Que se ensanche el camino de Ledesma hasta el arroyo de Castro, ejecutándose la travesía de Villamayor, y la caseta para los dos peones camineros que deben establecerse, construyéndose el pavimento del puente de Alba de Tormes, y la viabilidad de Santa Marta al Páramo, creándose también dos peones camineros, uno para la conservación de este trozo y otro para los puentes de los Pardos.

Acordó igualmente la recomposición de los pontones del camino de esta Capital á Sequeros, y de esta villa á los demás pueblos del partido; y que si el Gobierno de S. M. aprueba el proyecto de camino de Candelario á Bejar, la provincia le facilitará la tercera parte de su importe.

Tenemos entendido igualmente que la celosa corporación provincial acudió al Gobierno con una sentida y reverente esposición manifestando que en vista del escaso movimiento que se observa en las obras públicas de una provincia que tan puntual se muestra siempre en el pago de sus impuestos, ya que apesar de los diferentes anuncios de subasta, ninguna se realiza por falta de licitadores, se sirva aumentar el personal de ayudantes de caminos para que con su ausi-

=12=

Su vida anima  
Cuando en la cima  
Del prado luce  
Allí contento  
Esparce el viento  
Su rico olor  
Luego el verano  
Con los ardores  
De sus calores  
Su lozanía,  
Cruel agosto:  
¡Pobre rosita  
Que ya marchita  
Del prado huyó!!

LEON CAMBON Y HOLGADO.

= 9 =

## Adios.

¡Adios, adios!! Acaso eternamente  
tu dulce nombre sonará en mi oído,  
que el viento que murmura mansamente  
gozará en recordar mi bien perdido.

¡Ah! que no sepas nunca cuán horrible  
es ver el porvenir de la existencia  
cuando ya la ilusión es imposible  
y falta al corazón vida ó paciencia.

Bañe la aurora con su luz tu frente  
y el mundo vierta sobre tí sus flores;  
yo cruzaré su mar indiferente  
con el recuerdo ¡ay! de tus amores.

Que eres el astro que en la noche hermosa  
alumbraba mi paso desde el cielo,  
que eres la flor lozana y olorosa  
cuyo aroma aspiré con loco anhelo.

Y mis sueños, mi vida, mi esperanza,  
todo en tí lo cifré mi fantasía:  
faro que vió el marino en lontananza  
y le apagó despues niebla sombría.

¡Te amaba tanto; ay! Nunca el olvido  
podrá tu imagen recoger osado;

no se verifiquen simultáneamente por administración, ó que remueva en otra forma los obstáculos que de aquí se oponen á este interesante movimiento de los pueblos, aumentando el importe de los presupuestos, ó simplificando las garantías que hoy se exigen á los contratantes.

**—La Junta de Agricultura de** esta provincia celebró sesión el Sábado 14 del corriente, y nombró una comisión compuesta de D. Santiago Diego Madrazo, D. Alvaro Gil Sanz y D. Francisco García de S. Pedro con el laudable objeto de formular y presentar un proyecto de un Banco Agrícola. El pensamiento no puede ser de mas interés para nuestra agricultura pues facilitando capital á los labradores, removería uno de los obstáculos que mas se oponen á su adelantamiento. Felicitamos de la manera mas cordial á la Junta, no solamente por haber tomado tan importante acuerdo, sino por la acertada elección que ha hecho en los Señores que componen la comisión. Son personas bien conocidas por sus grandes conocimientos, por su actividad y por su amor á la provincia y bien se puede esperar de ellas un trabajo digno de realizarse.

En la misma sesión se trató también del ferrocarril, aplazándose tan grave cuestión para la inmediata que sabemos se verificará muy pronto.

#### **SUSCRICION PARA LA GUERRA.**

Parece que la suscripción abierta en todos los pueblos de esta provincia, en 11 de Noviembre último, concluirá en 30 de este mes, mandándose á los pueblos hacer la entrega de los fondos recaudados hasta el espresado día en la Depositaria del Gobierno de provincia.

#### **RESOLUCION FILARMÓNICA.**

Se nos ha asegurado que esta Diputación provincial, teniendo presentes las comunicaciones y presupuestos que le ha dirigido el Comandante del batallón provincial de Ciudad-Rodrigo, ha acordado costear por su cuenta los 17.500 reales que importa el instrumental del mismo. El pue-

blo de Palencia, por consiguiente, será una de las pocas plazas guarnecidas por provinciales que gocen de los entusiastas sonidos de la música militar.

**—Por el Sr. Gobernador de la** Provincia, ha sido encargado interinamente de la Subdelegación de Medicina en el partido de Bejar el Licenciado en Medicina y Cirugía Don Santiago Sanchez. No podemos menos de aplaudir el nombramiento hecho por el Sr. Gobernador por recaer en persona tan entendida como simpática, y estamos seguros de que cuando llegue el caso de hacerse la correspondiente propuesta en terna por la Junta provincial, ocupará el primer lugar aquel á quien tan acertadamente se ha encargado entre tanto del desempeño de funciones tanto mas importantes, cuanto mayores son los abusos que por intrusos en la facultad se han venido cometiendo en no pocos pueblos de aquel partido.

#### **LICEO DE ALBA DE TÓRMES.**

Después de ejecutar con notable acierto el día nueve la comedia titulada «*La oracion de la tarde*», el Liceo de Alba puso por primera vez en escena la zarzuela en un acto «*El cuatro de Febrero*», letra de D. Toribio Megía, y música de D. Miguel Domínguez.

El recuerdo de nuestras glorias hizo latir de orgullo y de entusiasmo el corazón de los espectadores, y los que participábamos de sus alegrías nos atrevimos á creer que la resurrección de España sería eterna. Numerosos fueron los aplausos que con el honor de la repetición recogieron los autores de la zarzuela, noveles ambos en el ejercicio de las bellas artes. Un incidente sin embargo nos llamó la atención: después de tan favorable acogida, y de tantas pruebas de simpatía, ni una voz sola pidió la presencia de los autores. Esto solo podemos atribuirlo á falta de costumbre; aquí aplicaremos aquel refrán antiguo: «El que no está...» Todos los productos de la zarzuela se desti-

nan para los heridos del bravo batallón de cazadores de Alba.

Hasta aquí hemos hablado de los autores, y á fé que merecen que les demos el parabien á todos los que tomaron á su cargo el desempeño de la función, con especialidad al bello sexo, lindísimas descendientes de la pícará Eva. Las señoritas Barés, Llevot y Castro, muy bien: la señorita Gonzalez Acebedo, protagonista, supo llenar los deseos del mas exigente.

Sr. Alcalde, ¡por Dios!—que quiten aquellas piedras!...—Aquellas piedras, que impiden—el paso de hombres y bestias—por la plaza de los bandos,—ó mejor dicho plazuela;—si Doña María la Brava—levantara la cabeza,—y viera tal promontorio—tan inmediato á su puerta—que un día, otro permanece—atentando á la decencia,—y lo que es mas todavía,—á las inocentes piernas,—yo protesto, que la dama,—que tenia el alma bien puesta,—otro jollin armaria—á fé, otra marimorena,—que pocos quedaran libres,—y que contarlos pudieran.—Señor Alcalde, ¡por Dios!—que quiten aquellas piedras!...—porque tenemos la Brava,—si levanta la cabeza

#### **ANUNCIO.**

##### **CONSOLIDADA Y DIFERIDA.**

Observaciones sobre los valores comparados de ambas deudas. Artículos publicados en el periódico «La Tutelar» por D. Vicente Guimerá, en refutación del folleto titulado «De las rentas consolidada y diferida examinadas comparativamente.» Se vende este folleto á 4 rs. ejemplar, en las oficinas de la Inspección de la Tutelar, calle de Toro, número 51.

Por todo lo no firmado,  
el Editor responsable, José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo,  
calle de la Rúa, número 45.

—10—

antes quizá mi corazón herido  
se sentirá romper desesperado.

¡Oh! adios! adios!! Al recordar un día  
tantas horas de amor y de ilusiones  
ofrece ¡ay! á la memoria mia  
un suspiro en lugar de mis canciones.

MELQUIADES GONZALEZ

#### **Á LA ROSA.**

Un viento suave  
Mecé la rosa  
Que primorosa  
Su puro olor  
Al campo ofrece:  
Sus hojas finas  
Hijas de espinas  
Lucé la flor.  
Ella es la reina  
Del valle y prado  
Y á quien osado  
Su tez marchita  
Causa dolores:  
Y es su frescura  
La galanura  
De los amores.  
Son sus matices

—11—

Puros y rojos  
Por eso abrojos  
Que la defiendan  
Lleva en sus pies:  
Dios en la rosa  
Y en toda cosa  
Próvido fué.  
Mas si una bella  
La corta vana  
Para que ufana  
Orne su sien  
Que de amor late  
Grata se ofrece  
Porque la mece  
Con su vaiven.  
Grato perfume  
Aroma fino  
Aunque el espinó  
Al viento dió  
Jamás sus flores  
Reinas fueron  
Jamás vieron  
Lo que ella vió.  
Antes del aura  
El puro aliento  
Vió que contento  
La balancea  
Entre otras flores:  
Ella es mi lema;  
Ella el emblema  
De mis amores,  
Puro rocío